



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

JUZGADO:	46 Administrativo del Circuito de Bogotá				
ASUNTO	Liquidación de gastos procesales				
NATURALEZA:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho				
DEMANDANTE	MARTHA SOFIA ARDILA PEÑALOSA				
DEMANDADO:	SDE				
PROCESO	2018-114				
APODERADO	FREDY BLADIMIR VANEGAS LAI				
		1.049.614.324			32
FECHA	DETALLE	Folios	COMPROBANTE	DÉBITO	CREDITO
30/05/2018	Gastos ordinarios del proceso	44		\$10.000	
	Gastos ordinarios del proceso				
16/11/2021	Pago arancel notificaciones	326-353			\$10.000
	Pago arancel Correo oficio				
	Pago arancel fotocopiado				
	Pago arancel telegrama				
	Certificaciones				
	Devolución de Remanentes				
SUMAS IGUALES				\$10.000	\$10.000
Saldo pendiente de consignar					\$0
Nota: la liquidación realizada se registro en el sistema Justicia XXI. Quedando saldado el expediente.					
FIRMA					
			Edgar Javier Cepeda Lancheros		